

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Producción y productos

El Comité económico de la Liga de Naciones, en Ginebra, aconseja la reunión de una Asamblea internacional que se ocupe de resolver el problema de los cereales, principalmente del trigo, del cual hay una superproducción, según indican las estadísticas. Estas manifiestan que el consumo no crece según crece la producción.

No es cosa de negar la existencia del conflicto, cuando se hace eco de él entidad tan importante y respetable como el nombrado Comité. Pero, es razonable que el conflicto exista?

Hay un adagio—y suelen ser exactos todos—que dice «Nunca es mal año por mucho trigo». Es decir, que no puede ni debe estimarse una desgracia la abundancia de trigo. Y es posible que la desgracia sea ahora, para ciertos productores que deseen una ganancia superior a lo que les ofrezca el precio que imponga la mucha oferta.

De todos modos, mientras se coma mal pan, mientras haya regiones en que no se coma de harina de trigo y mientras haya otras en que se deje sentir el hambre, no hay derecho a decir que sobra trigo, porque no es verdad. Podrá estar barato; pero nada más y no lo es bastante para que todos coman.

El consumo no aumenta, porque la limitación de la producción como otras en diversas facetas de ella viene imponiendo la codicia de unos cuantos, impidiendo a millones de seres que puedan adquirir pan. Luego no es que faltan consumidores, lo que faltan son compradores, que no es lo mismo.

Si a esto se añade, que la codicia aludida, hace que la calidad del pan haya descendido enormemente por mezclar a las harinas de trigo otras de cereales inferiores, habrá de convenirse en que no es justo ni exacto decir que hay superproducción.

Esto mismo ocurre con la mayoría de las cosas que se producen.

Un modo equivocado de entender la economía, es restringir la producción a fin de sostener los precios. Pero es, que no se dan cuenta de que la función crea el órgano y a medida que una producción aumenta, aumentan también los consumidores, a menos que la torpeza sea tan grande que se les ponga en trance de miseria tal, que no puedan ser compradores.

La Tierra da para todos sus habitantes, y para que a ninguno falte, hay que hacerla producir el máximo; y en tanto que no tengan todos lo suficiente, habrá que hacerla producir más, sin atender las quejas de los que producen un poquito y creen que es mucho porque no se lo pagan como desean y ambicionan.

Las maniobras militares en la primera región

EL SUPUESTO TACTICO

Un ejército azul, procedente del oeste, avanza por el valle del Tajo en dirección a Madrid.

Dicho ejército ha pasado la frontera portuguesa, y ha arrollado a las fuerzas de cobertura opuestas a su marcha por el ejército rojo en la línea Plasencia-Trujillo.

Obligado el ejército azul a detenerse a la altura de Navalcarnero de la Mata para reorganizarse y completar sus efectivos, ha enviado hacia el este un destacamento de fuerzas ligeras de Caballería, Artillería transportada e Infantería sobre camiones, con el fin, al parecer, de asegurar la posesión de la línea férrea Madrid-Cáceres-Portugal y carretera de Extremadura.

El ejército rojo ha establecido una segunda cobertura delante (al oeste) de Talavera de la Reina, a fin de detener el avance de las fuerzas ligeras del ejército azul y proteger el avance e instalación defensiva de un ejército rojo a la altura de Escalona-Torrijos, que impida el acceso de las fuerzas azules a la capital española.

Este ejército rojo, compuesto de los Cuerpos de ejército I y III a dos divisiones de Infantería, primera y segunda y quinta y sexta, respectivamente, más

una división de reserva de composición normal, recientemente organizado, hálase terminando su concentración en Madrid-Getafe-Alcalá.

Acto seguido el ejército rojo se ha trasladado a la línea Escalona-Torrijos donde cubrirá el espacio comprendido entre el Tajo y el Alberche a la altura de Escalona, los dos cuarteles de ejército acolados con sus cuatro divisiones activas en primera línea, organizarán una posición de resistencia, continua, procedida de una proposición avanzada: el I al sur, el III al norte. La división de reserva, como reserva de ejército.

El I cuerpo de ejército utilizará para trasladarse a la posición elegida, los ferrocarriles a Torrijos y Navalcarnero y carreteras inmediatas (para la primera división, que es la ejecutante), la carretera y ferrocarril de Getafe y Toledo, (para la segunda división, supuesta), el III cuerpo de ejército utilizará las carreteras de...

Se estima que el ejército azul no se hallará en condiciones de resistencia que organicen las fuerzas rojas antes de un plazo de cinco días, a contar del en que se inicie el movimiento de estas fuerzas para establecerse en la posición referida.

PLAN DE CONJUNTO

Primer día.—Traslado de la división ejecutante (la primera—desde Madrid a la zona Navalcarnero-Villamanta-Sevilla la Nueva, utilizando el ferrocarril a Villa del Prado hasta Navalcarnero y carretera Navalcarnero y Griñón-El Alamo. Medios de locomoción empleados: Fuerzas a pie: ferrocarril y camiones (éstos por la carretera Griñón-El Alamo).

Fuerzas montadas: marcha ordinaria por la carretera de Navalcarnero. Segundo día.—Marcha de la división, desde la zona Navalcarnero a la zona de Mérida-Valmojado-Las Ventas-La Torre, siguiendo las carreteras Villamanta-Mérida y Navalcarnero-Mojado y camino El Alamo-Casarrubios.

Esta marcha se efectuará de día, pudiendo organizarse tres columnas de elementos homogéneos, en cuanto a su velocidad, o bien por columnas mixtas en que se tomen algunas medidas de seguridad durante la marcha. (vanguardias, flaqueos, caballería de seguridad y protección, disimulación contra la observación aérea).

Tercer día.—Marcha táctica de día (puede suponerse que se efectúa de noche) para trasladarse a la zona Santa Cruz de Retamar-Portillo-Fuensalida y quedar en condiciones de ocupar la posición defensiva que se elija al suroeste de Santa Cruz de Retamar.

Dicha posición se supone comprendida entre la ocupada por el III grupo de ejército al norte y la segunda división orgánica al sur.

Reconocimiento de la posición por los cuarteles generales y planas mayores. Alojamiento en los pueblos citados.

Se practicará el servicio de seguridad del cantón.

Cuarto día.—Instalación defensiva de la división en un sector en que se extiende desde la carretera (inclusive) Santa Cruz-Novés (500 metros al norte de Novés) hasta el cruce del camino Novés-Fuensalida con el arroyo de Portillo (1.500 metros al suroeste de Portillo).

El avance para ocupar la posición se efectuará de noche, emprendiendo el movimiento hacia la misma a las dos horas de este día.

Práctica de los servicios de enlace, transmisiones de la observación terrestre y aérea, de la preparación del tiro de la Artillería, de elevación del globo divisionario, del despliegue de pameles, del lanzamiento de señales luminosas, de la comprobación por los observadores de Aerostación de las zonas visibles y ocultas, del señalamiento por las tropas de Ingenieros de las obras a efectuar, de distribución de las cuadrillas de trabajo en los lugares donde se hayan de efectuar las obras expresadas (alambradas, trincheras, abrigos de ametralladoras y máquinas de acompañamiento, puestos de mando, observatorios, baterías, etcétera... de tendido de líneas telegráficas y telefónicas, etc.

Marcha de las tropas para alojarse en la zona Santa Cruz-Fuensalida-Portillo-Novés-Torrijos (los montados, en Santa Cruz).

Quinto día.—Juicio crítico y descanso de las tropas.

Sexto día.—Concentración en Torrijos de las fuerzas a pie y regreso de las mismas por ferrocarril.

Regreso de las fuerzas montadas hasta Navalcarnero por marcha ordinaria.

Séptimo día.—Continuación de la marcha de regreso por las fuerzas montadas, desde Navalcarnero hasta sus cuarteles.

Regreso de las fuerzas a pie (últimos contingentes), por ferrocarril, de Torrijos hasta sus cuarteles.

Conferencia del presidente del Consejo y el comisario superior de Marruecos

Se entrevistaron en el ministerio del Ejército el conde de Xauen y el conde de Jordana. La conversación fué extensa.

—He venido—nos dijo el comisario superior en Marruecos—a cambiar impresiones con el presidente del Consejo y a recibir sus inspiraciones. Frecuentemente, y por escrito, me comunico con el general Berenguer, y ahora he tenido el gusto de hacerlo verbalmente. Hemos hablado, entre otras muchas cosas, de la evolución de las Intervenciones militares, que adquirirán un carácter civil, con la consiguiente economía y eficiencia; de los problemas colonizadores y de las enseñanzas europea, hispanoárabe, hispanoárabe y musulmana, desde la escuela rural indígena a la «mederza» superior.

—¿Qué impresiones ha transmitido usted al jefe del Gobierno respecto a la situación en el Protectorado?

—Inmejorables, en todos los órdenes. La relación entre indígenas y españoles es de colaboración franca en el trabajo material y espiritual. En la zona, de un extremo a otro, se labora con toda la actividad que permiten los recursos disponibles. Yo no encuentro en el Gobierno de Marruecos otra dificultad que la originada de coonestar los deseos de progreso, de mejora y de adelanto, en todos los sectores sociales, con el imperio de la realidad, que obliga a refrenarlos. Es natural que los colonizadores quieran ir de prisa, y es natural también que el Estado se atenga a las posibilidades económicas. De cualquier modo, ese anhelo de progreso, que adquiere a veces formas perentorias, es un signo muy halagüeño.

—Está usted, pues, satisfecho...

—Mucho. Es lastimoso, sin embargo, que algunos, con miras apasionadas, quieran deslucir una obra patriótica, en la que tanto cariño y acierto pusieron y ponen los gobernantes. Yo siempre entendí que en Marruecos era necesario pasar por fases muy diversas antes de llegar al éxito final. A este momento, plenamente satisfactorio, han contribuido todos, porque todos, sin excepción, miraron hacia la Patria al actuar en el Protectorado.

—La inteligencia con las autoridades francesas, ¿continúa?

—No creo que se haya llegado jamás—nos responde el conde de Jordana— a una cordialidad tan intensa, a una amistad tan franca y a un afecto más pro-

Consejo de Ministros

A LA ENTRADA

Poco antes de las cinco y media llegó al palacio de la Presidencia el general Berenguer. El presidente preguntó a los periodistas si había alguna novedad y como le contestasen que las que él tuviese únicamente, el jefe del Gobierno respondió que las suyas eran que había tranquilidad en toda España. Se refirió a las huelgas de Galicia, y dijo que unas están ya resueltas y otras a punto de resolverse. Los gallegos—agregó—han estado en esta ocasión un poco levantiscos, veremos ahora. Manifestó que se había resuelto la huelga de pescadores de San Sebastián, que había sido algo pesada.

Un informador dijo al presidente que «El Debate» volvía a referirse en su artículo de fondo a la gestión del duque de Alba como ministro de Estado. El general Berenguer contestó:

—Sí, me lo han dicho, pero no lo he leído. «El Debate» sufre una obcecación en este asunto, porque en lo referente a la cuestión de los vinos estuvo en París para tratar de ello el ministro de Economía señor Wais.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés. A las seis menos cuarto quedó reunido el Consejo.

A LA SALIDA

A las nueve y cuarto de la noche abandonó la reunión el ministro de Estado. Interrogado por los periodistas dijo que todo lo que de su departamento se había tratado en el Consejo estaba en la nota oficiosa que se entregaría a la salida.

—¿Cuándo va usted a San Sebastián?—le preguntó un periodista.

—Ahora mismo voy a la estación. Pienso estar en Madrid de regreso el viernes. Como ven ustedes un viaje rápido,

fundo. Hasta en el último soldado está infiltrada la idea de la colaboración.

—¿Qué sentido imprime el Gobierno a la política del Protectorado?

—Desde luego, se han reducido considerablemente los efectivos militares. Yo no omito ni omitiré medio alguno para reducir gastos y orientar el presupuesto en una dirección civil. Unas cifras bastarán para dar idea de lo que se ha hecho en este aspecto. De 165.000 soldados se han rebajado 95.000. De 700 millones anuales de gasto se ha llegado a 200. Esta política puede sostenerse porque creo que aquél es el único país del mundo donde reina una absoluta tranquilidad y un orden completo.

—De las numerosas obras públicas en curso, ¿a cuáles otorga más importancia?

—A la gran carretera Ceuta-Melilla y al puerto de Villa Sanjurjo. Aquella tendrá 500 kilómetros de pista asfaltada y permitirá una comunicación rapidísima entre las dos ciudades. Su trazado va por la divisoria y no tiene nunca más de 5 por 100 de desnivel. El puerto de Villa Sanjurjo, por sus condiciones, permitirá el enorme desarrollo del comercio en toda la zona.

Bandas de guerra

ASCENSOS

A sargento maestro de banda: Cabo de cornetas, don Luis Cauque Burgos, del regimiento Granada, 34, al mismo.

Cabo de tambores, D. José Moracho Clemente, del regimiento Otumba, 49, al de Zaragoza, 12; D. Cecilio López Morejón, del regimiento Ordenes Militares, 77, al de Covadonga, 40.

A cabo de tambores: Tambor don José Lamoca Herce, del regimiento Asturias, 34, al mismo.

DESTINOS

Cabos de tambores: Don José Rivera Alonso, del regimiento Almansa, 18, al de Otumba, 49; don Pablo Pérez, del regimiento Murcia, 37, al de Ordenes Militares, 77; don Alejandro Diego Gómez, del regimiento Tarragona, 78, al de San Fernando, 11; don José Pascual Lapiedra, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, al regimiento Las Palmas, 66; don Angel Gallego Chillón, del regimiento Las Palmas, 66, al de Tarragona, 78; don José Ramos Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5, al regimiento Murcia, 37.

había hablado de cambios y de la Transatlántica. Un periodista le preguntó si se había hecho ya la concesión a la Fábrica Nacional de Toledo para la construcción de rodamientos a bolas. El presidente dijo que de eso hacía ya tiempo. Preguntado por detalles de dicha concesión, manifestó que no los recordaba momentáneamente.

Otro periodista le preguntó acerca del rumor que recogía un periódico de anoche sobre la boda del Príncipe de Asturias con la Infanta Esperanza, hija del Infante D. Carlos. El presidente se mostró extrañado y dijo que esta clase de asuntos llegaban a ellos cuando estaban resueltos.

Además—añadió—, creo que la Prensa extranjera ha publicado algo de eso, y como tantas cosas han resultado después sin fundamento, no puede tampoco otorgársele a ésta.

De lo tratado en el Consejo se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

«Presidencia.—Expediente para suspender el servicio de la línea aérea regular a Canarias-Sevilla-Larache-Madrid Biarritz-Paris hasta fines de este año, concentrando todos los esfuerzos en la línea Madrid-Barcelona y lo que se pueda de la de Madrid-Sevilla.

Expediente para traspaso a la Clase de la explotación de la línea Sevilla-Larache mediante el correspondiente contrato y sin haber lugar a nueva fianza por tenerla ya la Clase consignada para el cumplimiento del conjunto de líneas aéreas en el que entra la de Sevilla-Larache.

Estado.—El ministro de Estado informó al Consejo de los diferentes asuntos que eventualmente serán objeto de sus conversaciones con el ministro de Relaciones Exteriores de Portugal y de las disposiciones que de acuerdo con el señor ministro de Economía ha adoptado en relación a las conversaciones comerciales con Francia, que darán comienzo el lunes próximo. Informado igualmente el Consejo del curso de los trabajos de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, acordó autorizar al delegado de España señor Quiñones de León para firmar el protocolo programa de la conferencia de cooperación económica que se reunirá el próximo noviembre, así como a adherirse a la propuesta de la Comisión tercera de la misma asamblea relativa a la asistencia financiera a la nación agredida en caso de guerra, que será firmado el jueves próximo, habiendo anunciado ya su adhesión doce países, entre ellos Inglaterra, Francia, Polonia, Bélgica, etc.

El duque de Alba comunicó a sus compañeros las últimas noticias transmitidas por los representantes de España en el Extranjero, especialmente en América del Sur, obtuvo su conformidad con los acuerdos referentes a la conmemoración del centenario de Simón Bolívar y al de la República del Uruguay.

El Consejo aprobó también la propuesta formulada por el ministro sobre la asistencia de una representación de la Federación de Estudiantes al primer Congreso Iberoamericano de estudiantes que ha de celebrarse en Méjico.

Hacienda.—Expediente sobre cesión al Ayuntamiento de Zaragoza de parte del edificio ex convento de Adoratrices conocido con el nombre de San Juan de Panetes en el precio de 277.842,20.

Expediente sobre adquisición de papel, por concurso, para elaboración de títulos de la Deuda pública en virtud de Real decreto de 22 de julio próximo.

Gobernación.—Previo informe de la intervención general de la administración del Estado, y por estar la propuesta conforme con lo que dispone el artículo 13 de la ley de Presupuestos, se propone la adjudicación a la Compañía Telegraph Construction and Maintenance (única que se presentó) la reparación de los cables de Las Palmas a Puerto de Cabras y los cambios de amarre de la Laja a Santelmo, en Las Palmas, así como la de los cables que puedan interrumpir durante los trabajos.

Marina.—El Gobierno, conforme con el proyecto de comunicaciones marítimas presentado por el ministro, acordó someterlo a las Cortes.

Reforma de plantillas del Cuerpo de practicantes de la Armada.

Proyecto de reglamentación del trabajo a bordo de los buques de cabotaje, dictado de acuerdo con el ministro del Trabajo.

Instrucción pública.—Nueva redacción del Real decreto del patronato universitario.

Transformación de Institutos nacionales de los locales femeninos de Madrid y Barcelona.

Creación de una Junta provisional de catedráticos de Institutos para el estu-

dio de la graduación cíclica de las enseñanzas para el aplazado planteamiento de las reformas de Segunda enseñanza.

Trabajo.—Dió cuenta el ministro de haber sido declarado desierto el concurso para el servicio del carnet de identificación, y el Consejo acordó estudiar con la urgencia debida la determinación a tomar sobre el asunto.

Se aprobó definitivamente el Real decreto referente a la Cooperativa de funcionarios, constituida con arreglo al Real decreto de 31 de diciembre de 1920 y dando carácter oficial, con la intervención del Estado, a la Federación Cooperativa de Funcionarios.

Quedó el ministro autorizado para proponer la concesión de la medalla de oro del Trabajo a don Alfredo Ernesto Blanco, director del «Bureau» internacional contra el opio.

NOTA DE HACIENDA

Fué facilitada a la salida del Consejo la siguiente:

«El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo de la marcha de los cambios cuya tendencia, desfavorable, acentuada en la última semana, obedece principalmente al influjo de sucesos interiores que, aunque no tienen otra gravedad que la estridencia con que se precisan, llegan a los mercados exteriores exagerados, desnaturalizados y fantaseados. Interin la verdad se abre paso, el daño se causa, el remedio se retrasa y la confianza que precisamos inspirar se dificulta, favoreciendo, sin darnos cuenta la especulación que opera en contra nuestra. En tales condiciones es aún más meritoria y digna de encomio la labor que realizan tanto el Centro Regulador como el de Contratación de Moneda, al que por Real orden, aprobada por el Consejo, se confiarán también en lo sucesivo las operaciones a término, facilitando el cumplimiento de su misión con la limitación de horas para que la contratación pueda realizarse antes del cierre de los mercados exteriores.»

El Congreso Internacional de Propaganda turística

LAS SESIONES DE AYER

Se celebró en el Palacio de Comunicaciones la segunda sesión del Congreso de Turismo, discutiéndose el tema referente a transportes: «El tráfico por ferrocarril, por automóvil y por avión; concurso, colaboración o división del trabajo para la explotación y la propaganda».

Se discutió el proyecto de edición por la Unión de órganos de propaganda turística de un horario de los ferrocarriles europeos.

Intervinieron en la discusión de la ponencia, de que es autor el Sr. Crayianski, varios asambleístas, oponiéndose al mismo el delegado portugués, Sr. Ferreira. No se adoptó resolución sobre la materia, formulando el Congreso su apoyo moral al mismo.

En la sesión de la tarde, que presidió el Sr. Sangroniz, se discutió el tema de la atribución de derechos de aduana al carácter de propaganda turística, cuestión que ha estado hasta ahora ganando para su resolución.

Respecto a la propaganda del turismo en automóvil, se acordó un voto a favor de la misma, sin que ello suponga inclinación contraria a otro medio de transporte.

El congreso se dió cuenta de la gravedad del tema relativo a la competencia entre el ferrocarril y el avión; pero acordó estudiarlo desde un punto de vista de cooperación entre ambos medios de transporte, y la secretaria quedó encargada de emitir el informe correspondiente.

El Congreso estimó compatible la independencia de grupos fronterizos nacionales con la general europea.

Entre otros acuerdos figuró el de admitir una lengua eslava para la propaganda de todos los países.

Se levantó la sesión a las ocho de la noche.

El proyecto de comunicaciones marítimas, a las Cortes

El ministro de Marina facilitó la siguiente nota:

«Conocidas son de la nación entera las precarias condiciones en que se desenvuelve el servicio de comunicaciones transoceánicas dentro del régimen provisional vigente y el coste elevadísimo de su sostenimiento que, a pesar de las reducciones impuestas por una celosa intervención del Estado en su administración, excede de 50 millones de pesetas anuales.

Decretada por el Gobierno anterior la rescisión del contrato con la Compañía Transatlántica, precisaba determinar ante este hecho consumado la forma legítima de efectuar la rescisión y la de concurrir de nuevo los servicios, por considerar ya inaceptable lo dispuesto a estos efectos en el Real decreto de 21 de octubre y Real orden de 28 de diciembre del año último, puesto que de imponer al Estado una liquidación ruinosa con la Compañía Transatlántica y de establecer para el futuro entre aquél y los concesionarios del servicio un régimen de consorcio cuyas consecuencias son fáciles de prever, cargaba también sobre el Estado la obligación de construir los buques nuevos que fueran siendo necesarios.

Al encargarse del Poder el Gobierno actual, fué mi preocupación primera el tratar de buscar a problema tan grave y tan complejo una solución viable y práctica, que inútilmente se había pretendido hallar en el curso de los tres años anteriores, como lo prueba el voluminoso expediente comenzado a principios del año 1928, en el que constan estudios, informes y dictámenes de numerosos centros y comisiones, y la resolución final que queda bosquejada.

El punto obligado de que había de partir era la existencia de varias emisiones de obligaciones en circulación emitidas por la Transatlántica con el aval del Tesoro, cuya cuantía excede de 160 millones de pesetas, y que tiene por base la subvención que la Compañía disfruta; de modo que, al desaparecer la subvención por rescisión de contrato, cargarán directamente sobre el avalista, en unión de las demás cargas, que dicha rescisión pueda legalmente implicar.

Existen, además, tres vapores, tipo «Magallanes», construidos con el producto de una parte de esas obligaciones y que pasarán a ser propiedad del Estado en el momento en que se liquide la revisión.

La mejor solución, a juicio mío, consiste en limitar todo lo posible la carga, que ha de recaer sobre el Tesoro, reduciéndola a la recogida de aquellas obligaciones que se emitieron para cubrir los déficits que el Estado debía pagar a la Compañía y que con arreglo al contrato pudo pagarle en metálico, como hace ahora, y sin embargo, no pagó. Satisfecha esta deuda, de pura y evidente justicia, y cuyo origen es constitucionalmente legítimo porque arranca del derecho a la revisión bienal de la subvención, establecida en febrero de 1922 en que funcionaban las Cortes, yo no le daría a la Transatlántica nada más. Si formaba parte de la entidad naviera a que en público concurso se adjudiquen los servicios, o podía vender sus barcos, la consideraría liquidada con el Estado. Si no formaba parte de dicha entidad y no podía vender sus barcos, las Cortes resolverían como se la había de liquidar.

Respecto a los futuros servicios, no es exacto que se trate ni se haya tratado nunca de adjudicarlos a ningún naviero ni grupo de navieros determinado. Se haría en concurso público, al que pudieran acudir todos, aunque es seguro que, dada la importancia de la empresa, habrían de acudir por grupos, porque ninguno, aisladamente, podría hacerlo.

Para ese concurso se fijaría un límite máximo a la subvención que el Estado podría conceder y un límite mínimo a los servicios que se habrían de desempeñar, tanto de un modo inmediato, como dentro de dos o tres años en que deberían mejorarse. Todos serían dueños de rebajar en la subvención o de ofrecer mejores servicios para ganar el concurso.

Las dos condiciones principales que habrían de imponerse al futuro contratista serían: utilizar los tres vapores «Magallanes» cargando con las obligaciones emitidas para construirlos, y proceder inmediatamente a construir por su cuenta y con su propio capital los barcos que fueran necesarios, librando al Estado de esa obligación, que aparece como un postulado en todos los estudios hechos hasta el día y que fué aceptada por el Gobierno anterior, pero que a mí me parece inaceptable.

La subvención que el Estado otorgará sería revisable cada dos años, como se dispuso en febrero de 1922 y con arreglo a tipos que los concursantes podrían pujar. La subvención inicial tendría un límite máximo de 32,6 millones de pesetas que comparada con la de 28,3 millones fijada por las Cortes en 1902 y que por su escasez ha determinado la ruina de los servicios no parece exagerada, si, además, se tiene en cuenta que sólo las obligaciones emitidas para la construcción de los tres vapores «Magallanes» requieren una anualidad de 4,6 millones de pesetas.

Por último, si el que hubiera de quedarse con los nuevos servicios necesitara comprarle algunos barcos a la Transatlántica y quisiera recurrir a ella, ésta tendría obligación de venderlos sin exigir un precio superior al de la contabilidad oficial, aunque éste sea más pequeño que el que figura en el inventario de la Compañía.

El contrato tendría veinte años de duración, como dispone la Ley de 9 de junio de 1909.

Tales son las líneas generales del proyecto de concurso que el ministro ha sometido al Consejo, por parecerle urgente poner término a la interinidad actual que cuesta al Estado más de 50 millones de pesetas anuales para sostener unos servicios que agonizan; pero dados los antecedentes del asunto, el Gobierno, aunque aceptando el proyecto, acordó que se sometiera a las Cortes.»

Transforme su vida disipe la Neurastenia tomando desde hoy mismo Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Regenera, fortalece y vivifica. No admita el Reconstruyente a granel. Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Se reanuda el trabajo en Coruña

CORUÑA.—Después de los incidentes de ayer—por lanzamiento de piedras a los tranvías—los obreros acordaron reanudar el trabajo a las doce de la noche, y así lo han efectuado, sin novedad.

Se restablece la normalidad en Lugo

LUGO.—Ha quedado restablecida la normalidad en la población.

Los obreros se muestran satisfechos de que les hayan secundado los compañeros de todas las poblaciones de Galicia.

Fracaso de la huelga en Tuy

TUY.—Ha resultado un fracaso el paro de cuarenta y ocho horas impuesto en esta ciudad desde esta mañana.

Abrieron los establecimientos más importantes y la plaza de Abastos se vio concurrida y surtida de carne, pescado y nuevos; se repartió el pan normalmente y la circulación no quedó interrumpida.

No se ha registrado ningún incidente, y el alcalde y demás autoridades han estado muy apertadas en la adopción de medidas.

No se declara la huelga en Ferrol

FERROL.—A pesar de los trabajos realizados por la gente extraña, no se declaró la huelga general, pues los 3.000 obreros de la Constructora Naval no son partidarios de paralizar los trabajos.

La Cámara de Comercio se reunió y se negó también a prestar su concurso a paro alguno.

DIOS Y SEIS MIL

477 686 131 294 976 962 853 397 882 372 498 976 877 874 644 306 467 889 142 352 053 508 830 543 398 270 944 008 143

Lotería Nacional

Lista de los números premiados, tomados al azar en el sorteo celebrado el día 1 de octubre de 1930

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Número, Pesetas, Reclamaciones. Lists winning numbers and amounts for various cities like Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza.

numeros premiados con 300 pesetas

Table with 2 columns: CIENTO MIL, listing numbers like 623 953 545 530 632 655 992 832 429.

MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 675 261 786 814 547 170 046 722 913.

DOB MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 505 919312 795 302 043 197 700 727.

TRES MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 851 313 608 089 025 659 155 140 629.

CUATRO MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 972 523 222 618 502 810 532 620 909.

CINCO MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 731 371 741 550 248 948 980 888 425.

SEIS MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 555 715 883 692 906 459 454 004 811.

SIETE MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 252 141 620 335 985 813 762 107 803.

OCHO MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 949 233 775 124 126 396 109 819 243.

NOVE MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 824 688 147 889 144 175 469 027 563.

DIEZ MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 002 928 014 828 552 856 440 491 116.

DOCE MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 443 594 675 493 096 630 550 069 684.

QUINCE MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 360 436 156 275 870 503 200 691 761.

DIOS Y SEIS MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 477 686 131 294 976 962 853 397 882.

Table with 2 columns: listing numbers like 128 897 700 477 109 438 122 455 582.

DIEZ Y OCHO MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 210 601 730 854 873 323 582 391 173.

DIEZ Y NUEVE MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 791 540 740 380 845 033 922 619 715.

VEINTE MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 967 326 711 262 361 234 088 711 994.

VEINTIDOS MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 476 910 742 073 219 157 038 282 670.

VEINTITRES MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 363 690 543 665 459 347 056 444 335.

VEINTICUATRO MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 419 099 452 217 216 886 899 121 149.

VEINTICINCO MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 244 680 493 042 891 581 487 406 238.

VEINTISEIS MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 919 390 716 799 457 790 314 363 490.

VEINTISIETE MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 544 600 178 060 695 382 791 557 858.

VEINTIOCHO MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 435 927 340 216 771 130 975 392 740.

VEINTINUEVE MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 708 593 974 451 206 668 047 659 969.

TREINTA MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 329 526 792 375 866 996 766 313 216.

TREINTA Y UN MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 872 909 908 407 318 740 826 739 076.

TREINTA Y DOS MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 595 576 387 217 871 771 922 044 250.

TREINTA Y CINCO MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 822 822 702 505 714 979 963 038 423.

TREINTA Y SEIS MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 805 119 715 674 889 193 340 777 747.

TREINTA Y SIETE MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 356 244 555 319 359 035 040 803 961.

TREINTA Y OCHO MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 619 391 626 375 814 043 630 276 768.

TREINTA Y NUEVE MIL

Table with 2 columns: listing numbers like 274 728 259 494 129 904 053 061 063.

Advertisement for Delgado's medicine. Includes text: 'EL MEJOR REMEDIO', 'DELGADOSE', 'Composición pura, consistencia de la glicerina superior'. Illustration of a man in a suit.



CARLOS COPPEL

FÁBRICA DE OJOS DE OJOS

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

Madrid

Plaza de España, 27



CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883
MEDALLA ORO. MADRID 1907
La más alta recompensa en su clase

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, calle de España
Teléfono 18.858

Tabacos Habanos

LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendedurias de España

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Pararrayos

JUPITER

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramirez Tomé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales. 3, Coloceros, 3, Madrid

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

6, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

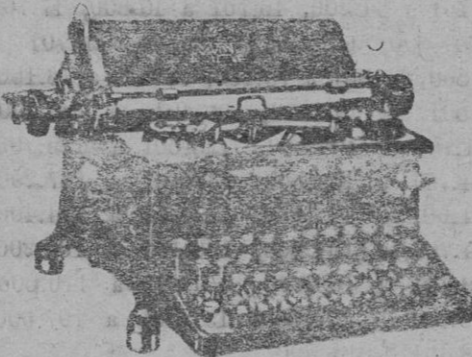
Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calzates, 2, 4 y 6, calle. -Tel. 13.853 - MADRID.

RESERVADO

para el

BANCO HIPOTECARIO

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____

Cuerpo _____

Grado _____

Desear suscribirme a esta publicación a partir de _____

(Fecha y firma)

Anunciese en "Ejército y Armada"